



**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001**  
11 de enero de 2017

Por la cual se establece la **AGENDA** para el proceso de rendición de cuentas año lectivo 2016, con base en lo establecido en las leyes 136 de 1994, 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, 1474 y 1450 de 2011, y el decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo.

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ**

En uso de la facultades legales conferidas por la Ley General de Educación 115 de 1994, el decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo, el Proyecto Educativo Institucional y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el numeral 6 del Artículo 2.3.1.6.3.6 del decreto 1075 de 26 de Mayo de 2015 establece como una de las responsabilidades de los rectores efectuar el proceso de rendición de cuentas con base en las directrices establecidas por el gobierno nacional.
2. Que el numeral 4 del Artículo 2.3.1.6.3.19 del decreto 1075 de 26 de Mayo de 2015 establece los plazos para el proceso de rendición de cuentas.
3. Que la directiva ministerial No. 26 del 21 de Noviembre de 2011 establece la existencia del documento "ORIENTACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR EDUCATIVO"
4. Que es necesario informar a la comunidad educativa los aspectos concernientes al desarrollo institucional desde las cuatro áreas de gestión establecidas.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer una agenda para el proceso de rendición de cuentas del periodo lectivo 2016 así:

**Inicio Proceso De Rendición De Cuentas**

**Enero 27 de 2017** Montaje información contable año 2016 e Información procesos realizados, en página web institucional [www.juancrismar.edu.co](http://www.juancrismar.edu.co)

**Febrero 1 al 3 de 2017**

- ✓ Reunión general Padres de Familia y comunidad educativa – socialización agenda para el proceso de rendición de cuentas – Indicaciones ruta web para acceso a la información.



- ✓ Reunión Docentes - socialización agenda para el proceso de rendición de cuentas – Indicaciones ruta web para acceso a la información.

### Recepción Inquietudes

#### Febrero 7 al 10 de 2017

- ✓ Recepción preguntas e inquietudes proceso de rendición de cuentas. Secretaría Sede A. – Correo Institucional [juancristobalmar@gmail.com](mailto:juancristobalmar@gmail.com) .
- ✓ Convocatoria Comunidad Educativa a Audiencia Pública Rendición de Cuentas.

### Audiencia Pública Rendición de Cuentas.

Febrero 22 de 2017 Audiencia Pública Rendición de Cuentas – Lugar Coliseo Institución Educativa Colegio Juan Cristóbal Martínez 8:00 A.M. – 10:00 A.M.

**ARTÍCULO SEGUNDO - VIGENCIA** : La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias. Tendrá vigencia hasta la culminación del proceso de rendición de cuentas.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan Girón a los 11 días del mes de Enero de 2017

Lic. MAURICIO SICACHA RODRIGUEZ  
Rector

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 001 del 11 de enero de 2017

Página 2 de 2